

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA**  
**AUD-DIR/JAL/FOPAM-ZAPOPAN/12**  
**Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios**  
**Ejercicio Presupuestal 2011**  
**Ejecutor: Gobierno Municipal de Zapopan**

**FOLIO JAL 13092012-01**

**I.- OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales, transferidos al Estado de Jalisco, del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, del ejercicio presupuestal 2011; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicada en el Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, C.P. 44360 Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 13 de septiembre de 2012.

**III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN**

La auditoría a los recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, del ejercicio presupuestal 2011, se comunicó al Gobierno Municipal de Zapopan, con oficio de orden de auditoría número **0592/DGVCO-DAOC/2012** de fecha 21 de marzo de 2012, emitido por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Contralor del Estado de Jalisco.

**IV.- PARTICIPANTES**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Arq. Nicolás Espinosa Urzúa.- Director de Área de Obra Convenida.

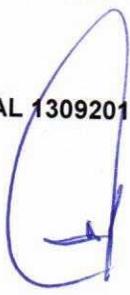
Por el Gobierno Municipal de Zapopan:

Ing. Juan Ruben Guerrero Soto.- Director Técnico de Construcción.

**V.- HECHOS**

Los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Gobierno Municipal de Zapopan, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

**PASA A FOLIO JAL 13092012-02**





**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA  
AUD-DIR/JAL/FOPAM-ZAPOPAN/12  
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios  
Ejercicio Presupuestal 2011  
Ejecutor: Gobierno Municipal de Zapopan**

**VIENE DEL FOLIO JAL 13092012-01  
FOLIO JAL 13092012-02**

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa que nos ocupa, mismo que ejecutado por el Gobierno Municipal de Zapopan, se obtuvieron los resultados que se presentan en una cédula de observación Administrativa-Financiera, (quedando pendiente la entrega de observaciones del área técnica) que fue leída y firmada en dos tantos originales, de los cuales se anexa un juego a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al Gobierno Municipal de Zapopan, dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD-DIR/JAL/FOPAM-ZAPOPAN/12**, a los recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, del ejercicio presupuestal 2011.

**VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de una cédula de observación Administrativa-Financiera (quedando pendiente la entrega de observaciones del área técnica), al servidor público C. Ing. Juan Ruben Guerrero Soto.- Director Técnico de Construcción, identificándose con credencial de elector expedida por el IFE número 0000023317939, con quien se entendió la diligencia.

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN**

\_\_\_\_\_  
Ing. Juan Ruben Guerrero Soto.  
Director Técnico de Construcción

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO**

\_\_\_\_\_  
Mtro. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa  
Director de Área de Obra Convenida